



16 ABR 2018

PUNTA ARENAS,

NUM. 902 / (SECCION "B").- VISTOS:

- Antecedente N°126 asignado a presentación de fecha 10 de enero de 2018, de la Presidenta de SIDARTE Magallanes;
- Acta de la Comisión Cultura y Nombres de Calles, de fecha 23 de marzo de 2018;
- Acuerdo N°32 adoptado por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas, en Sesión N°22 Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018;
- Correo electrónico de fecha 02 de abril de 2018, del Director de Obras Municipales;
- Acuerdo N°857 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°28 Extraordinaria, de 11 de abril de 2018;
- Las atribuciones que confiere el artículo 62° y 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°404 (Sección "D") de 28 de marzo de 2018 y N°1451 (Sección "D") de 27 de diciembre de 2016;

#### DECRETO:

- DENOMINASE** el Bien Nacional de Uso Público ubicado en la intersección de calle Carlos Bories y Avenida Cristóbal Colón, costado Poniente, con el nombre de "ESCENARIO ANDRÉS PÉREZ ARAYA".
- PROCEDASE**, por la Dirección de Tránsito, a la instalación del letrero correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



*[Handwritten Signature]*  
**ORIENTA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



*[Handwritten Signature]*  
**ELENA BLACKWOOD CHAMORRO**  
ALCALDESA (S)

IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/RVC/OMV/jac.-

#### DISTRIBUCION:

- SAMU
- Superintendencia del Cuerpo de Bomberos
- 1ra. Comisaría de Carabineros
- Correos de Chile
- EDELMAG
- GASCO
- Aguas Magallanes
- Servicio de Salud Magallanes
- ONEMI
- Comunicaciones
- Unidades Municipales
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-